

Pl Consejo en el asunto.

Sobre la cuenta del
Agente q' fue en la
corre y pare ala Coma
duria

El presente secretario Dⁿ Antonio Calahorra manifestó á
la ciudad la carta que le ha dirigido con fecha de nueve al co
siente Dⁿ Sebastian Penaty Agente que fue de sus nego
cios y dependencias en la corre relativa á que se le satisfe
ga el alcance de seiscientos y quarenta y tres rs q' resultan á
favor del referido como lo acredita la cuenta q' remitió con fecha
de Nov.^{ra} del año proximo pasado, á lo qual se hizo relacion y junta
mente de lo informado en su razon por la Contad.^a en veinte y ocho de
dho mes, y de lo q' satisfizo dho Penaty en Juano á dho de este año
incluyendo cinco cartas referent^e á vna^a acunt.^a q' habia activado
y q' no podia acompañar docum.^{os} q' justificaren las causas de dhas
cuentas. Del Ayuntamiento, enterado de todo ello acordó volver
dichas cuentas á la misma contaduria, á acompañandolas las
contestacion^{es} y las citadas cinco cartas q' q' estimandolas por rea
dos de justificaj.^{on} informe lo q' se le ofrezca, y evacuado se
traiga para resolver lo combeniente, y por de contado se le
responda por el mismo secretario.

Memor^{ia} ad Dⁿ Juan
Garcia, sobre la visita
de su casa
de Ouhuela

Vrose Mem.^{oria} ad Dⁿ Juan Garcia Ten.^{iente}, honorario de
la visita del tabaco, exponiendo esta en posesion
de una casa, en la puenta de Ouhuela, sobre hito
de muralla con el censo de once rs, y los diez y diezmo,
Luismo, y fadiga; Las servidumbres de portigo, Juano
circuado, y otras q' haen al Rio Viejo, y otras con
guos á tierras, q' posee Dⁿ Zefarino Gonzalez Cle
rigo de Menores quien Resirio las lices de la misma
casa de q' resulto practicarse una visita oculax con pre
sencia de los venerables y de los cavalleros Comisarij
nombro esta ciudad; de q' resulto sostenerse las justas